

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALÍ, 18 de junio de 2007.

C I T A C I O N

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 20 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

T A B L A

1. Aprobación de actas: 26.04.07. (Cuenta Pública)
02.05.07. (ord. 10:00 horas)
02.05.07 (ord. 11:30 horas)
2. Cuenta.
3. Plaza Cívica.
5. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO
MIÉRCOLES 20 DE JUNIO de 2007

En Conchali, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA
ANDREA MOLINA
ALICIA TORO
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA
ÁLVARO MIÑO

MIRENCHO VIDELA
ALEJANDRO VARGAS

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SECRETARIO DE PLANIFICACION
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TEMAS

1. Aprobación de actas: 26.04.07 (Cuenta Pública)
02.05.07 (Ord. 10.00 horas)
02.05.07 (Ord. 11.30 horas)
2. Cuenta.
3. Plaza Cívica.
4. Varios.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, saluda a los presentes y lee los puntos de la tabla.

PRIMER TEMA
APROBACION ACTAS

a) **Acta Cuenta Pública**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde aprobar el Acta de la Cuenta Pública celebrada el 26 de Abril de 2007.

b) **Acta Sesión Ordinaria 02.05.07 (10:00 horas)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas. En dicha sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 41/2007: Por unanimidad, se aprueba dejar abierta la asistencia al VIII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse próximamente en Santiago.

c) **Acta Sesión Ordinaria 02.05.07 (11:30 horas)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que en la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de Mayo de 2007, a las 11:30 horas no se adoptaron acuerdos.

A continuación, ofrece la palabra respecto de las actas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cuál es el espíritu de que las actas no sean transcritas en forma textual.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ha sido una larga discusión que ha sostenido el Concejo Municipal durante 15 años, puesto que es un servicio sumamente caro, especialmente si éstas son transcritas literalmente. Por esa razón, se optó por un resumen que, en el fondo, es un compilado de los temas. No obstante, si algún Concejal desea expresamente que su comentario u observación respecto de un tema quede textual, se solicita a la Secretaría Municipal. Como también, existe la posibilidad de escuchar la cinta magnetofónica, puesto que éstas se encuentran a disposición de los señores Concejales. Anteriormente, las Actas eran documentos demasiado extensos, por lo que se demoraba alrededor de tres a cuatro meses en aprobar las mismas.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, explica que las actas son redactadas, puesto que el lenguaje verbal no es igual al lenguaje escrito. Si se transcriben literalmente las intervenciones de los señores Concejales, éstas no se entienden. Como Secretaría Municipal debe corregir su redacción, porque es responsable de las Actas. Da fe que hay frases que no se entienden, por ejemplo, muchas veces se acostumbra a no terminar las frases cuando se interviene verbalmente, porque se da por entendido.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la Concejal Hoffmann si desea que se le aclare alguna duda expresa respecto de las Actas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, agradece la aclaración.

Por unanimidad, se aprueba las Actas indicadas anteriormente, con la observación manifestada por la Concejala, señora María José Hoffmann.

SEGUNDO TEMA
CUENTA SESIÓN ORDINARIA DÍA 20 DE JUNIO DE 2007

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, da lectura al punto Cuenta, que es del siguiente tenor:

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 06.06.2007.
2. De la Asociación Chilena de Municipalidades, convoca al III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia América" que se efectuará los días 25, 26 y 27 de julio de 2007 en Florianópolis - Brasil. Adjunta Semana Municipal N° 35.
3. Oficio N° 1/07 de la CORESAM, adjunta Memoria Anual año 2006 de esa Corporación Municipal, para ser entregada al Concejo.
4. Vecinos del pasaje Benjamín Quezada de la Población Eneas Gonel, solicitan autorización para cerrar dicho pasaje, por motivos que explicitan en su carta Prov. 1408/448.
5. El Centro Cultural Social y Deportivo Presente y Futuro, solicita se les autorice el uso del terreno ubicado en calle Cristina entre Cauquenes y Elisa Undurraga, por un período de dos años, para realizar talleres de prevención de drogas. Prov. 1021/53.
6. Karoline Mayer Presidenta de la Fundación Cristo Vive, reitera solicitud de subvención para cubrir parte de los costos de construcción de la sede de la comunidad terapéutica Talita. Prov. 1021/113.
7. Vecinos del pasaje Alicia presentan reclamo por el cierre de dicho pasaje, ya que no contaría con libre acceso de ambulancias y carabineros. Prov.32.
8. Carta del Sr. Juan Villalón, reitera solicitud del punto 7 Prov. 210.
9. Memorando N° 64 de Finanzas, consumo llamados desde celulares de concejales, correspondientes al mes de abril.
10. Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades, adjunta ficha de inscripción al VIII Congreso Nacional de Municipalidades, la cual debe ser enviada a más tardar el día 20 de junio.
11. Memorando N° 358 de DIDEKO, informa sobre funcionamiento en la implementación del Sistema de ficha protección social. (informe solicitado por el Concejo).
12. Memorando N° 137 de SECPA, informa sobre convenio suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional AGCI. (Información solicitada por el Concejo).
13. Memorando N° 151 y 155 de Tránsito, informa sobre cierre pasaje Alicia, solicitado por los vecinos de dicho pasaje.
14. Memorando N° 148 de Tránsito, informa sobre cierre de los pasajes Tango y Olhascoaga, solicitado por los vecinos de dicho pasaje.



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto al punto 5 de la Cuenta, informa que se entrevistó con el Centro Cultural Social y Deportivo Presente y Futuro, a quienes les manifestó que deben realizar la solicitud por escrito, para que ésta se estudiara por la Comisión de Comodatos. El terreno se encuentra ubicado en calle Cristina, entre Cauquenes y Elisa Undurraga, corresponde a un espacio que está situado al interior de la Bodega Cauquenes, pero no tiene mayor utilidad. Posteriormente, el tema será explicado por el Concejal Aravena.

Respecto al reclamo que presentan los vecinos del Pasaje Alicia, entiende que el cierre del pasaje se autorizó hace muy poco por el Concejo Municipal. No obstante, entiende que el reclamo proviene de vecinos adyacentes.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, informa que en el oficio en el cual se solicita el cierre del Pasaje Alicia, se adjunta un listado con los nombres y la firma de los vecinos que se encuentran de acuerdo con dicho cierre. Sin embargo, en el oficio en el cual se rechaza la solicitud, se adjunta un listado con el nombre y la firma de los mismos vecinos que aprueban el cierre de éste en el oficio que acaba de mencionar.

Dado lo anterior, sugiere que DIDEKO verifique esta situación, porque ambas solicitudes, a favor y en contra, están respaldadas por don Juan Villalón, pero una corresponde al padre y la otra corresponde al hijo, quienes tienen el mismo nombre.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, hace presente que se adjuntan más firmas en contra que a favor del cierre de Pasaje Alicia.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, informa que los vecinos que objetan el cierre del pasaje no viven en ese lugar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que DIDEKO verifique la situación. En el punto 13 de la Cuenta también se refiere a la misma situación, puesto que se adjuntan los memorándum N°s 151 y 155 de la Dirección de Tránsito, en los cuales se informa respecto del cierre del Pasaje Alicia. Por lo tanto, se debe llamar a declarar a la Directora de Tránsito y Directora de Control respecto de este tema.

22

TERCER TEMA **PLAZA CÍVICA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que la Concejala Hoffmann solicitó que se incorporara como punto de la tabla una exposición respecto de la Plaza Cívica y se informara sobre los pormenores que presentó el proyecto.

Los señores Roberto Peragallo, Luis Silva y Gonzalo Retamales se referirán a este tema.

El señor **ROBERTO PERAGALLO**, señala que tratará de ser breve en explicar el proyecto denominado Plaza Cívica de Conchalí, aunque tiene mucho de Plaza Histórica. En primer lugar, desea ahondar respecto a los fundamentos históricos territoriales hacia la recuperación de un espacio público patrimonial, que es la Plaza Cívica de Conchalí. Esta plaza nace alrededor del año 65', fecha en la cual se conforman las poblaciones Palma Norte y Palma Sur. Dicha plaza se denomina Alfredo Farrú, quien fue un beneficiario social y médico de Conchalí. El señor Farrú efectuó varias donaciones a la comuna de Conchalí,

por lo que se instaló en dicha plaza una piedra en su honor, la cual posteriormente fue trasladada de lugar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene entendido que el señor Farrú fue uno de los fundadores de la Cruz Roja.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que fue dueño de la Farmacia Farrú.

El señor **ROBERTO PERAGALLO**, señala que, incluso, se podría hacer una pequeña monografía por ser un personaje histórico de la comuna, lo cual representa un valor.

Si se revisa la planimetría del año 1896, la cual se encuentra bastante incluida en el libro histórico de Conchalí, se constata que este terreno fue una de las primeras chacras: El Prado, Trinidad, La Palmilla, etcétera, las cuales formaron parte de las acequias y avenidas diagonales. Toda la diagonalización de Conchalí es producto de que existían alamedas diagonales, acequias y canales de regadío que formaron una irregularidad en la trama, cuyas rutas patrimoniales se están tratando de recuperar a través del Plan Regulador que se encuentra en trámite.

Personalmente, llegó a la comuna de Conchalí el año 1982 y le correspondió realizar algunas intervenciones en este terreno. Dicha plaza tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados, que equivale a un 0,3% de la superficie de Conchalí, por lo que representa un valor sumamente importante para la comuna.

El año 1989, el Alcalde de la época construye la apertura de Dorsal con Independencia, con lo cual también se abre este espacio como una plaza barrial.

Entre los años 1991 y 1993, la Alcaldesa Antonieta Saa coloca la primera piedra para el Paseo Peatonal La Cañadilla, cuya obra tuvo un costo de M\$ 50.000, monto que, a la fecha, se encuentra amortizado.

Entre los años 1998 y 1999, durante el período alcaldicio de don Carlos Sottolichio, se inicia la construcción del Edificio Dorsal, lo cual implica el comienzo del Centro Cívico, incluyendo dicha plaza.



Entre los años 2001 y 2002, durante el período alcaldicio de la señora Pilar Urrutia, se termina de construir el Parque Dorsal, lo cual da una potencia para trabajar ese espacio.

Posteriormente, en el segundo período del Alcalde Sottolichio, se comienza a trabajar la plaza como tal; como también se retoma el año 2004 a través del estudio del Plan Regulador de Conchalí, el cual actualmente se está presentando en este momento a la comunidad.

Sin lugar a dudas, se podría decir que todos los últimos Alcaldes han tenido una relación con este espacio patrimonial. Cabe repetir la frase del filosofo francés, Merlo Ponti, quien dijo: "Nuestra existencia es espacial y nuestro espacio es existencial". En ese sentido, también apela al filosofo chileno, señor Humberto Gianinni, quien se refiere mucho a esta plaza en un libro muy lindo que ojalá pudieran leer, que se denomina "La Reflexión Cotidiana: La plaza es el tiempo reflexivo de la ciudad, es el aquí inicial que vuelve siempre a ser el mismo, a mantenerse en sí mismo, tratando de comunicarse con la comunidad". Cree que es importante la plaza, como espacio reflexivo de la comunidad, porque en virtud de ello, la comunidad vuelve periódicamente a congregarse, a converger, a

propósito de todo lo que puede importarle, es una experiencia común, preocupaciones políticas, de devoción, de defensas de las murallas. Asimismo, la plaza sudamericana es un espacio reflexivo, por ejemplo, respecto de todos los lugares institucionales, de Gobierno y religiosos. Por lo tanto, la plaza siempre tiene un inicio y un final incierto, porque constantemente se están cambiando o modificando. Basta recordar la Plaza de Santiago que, en sus inicios, fue un peladero que se denominaba Tianguez, zona en que estaba situado el mercado y lugar que se utilizaba para ahorcar o fusilar a la gente que se portaba en forma incorrecta. Hoy es una plaza absolutamente diferente a lo que era el 1999, puesto que fue modificada el año 2000 por el señor Rabinet. Por lo tanto, actualmente, la plaza es un real rito social.

La plaza, como fundamento histórico, aunque sea pequeña significa volver a repetir ritos, puesto que no se pueden olvidar que se inició en los años 67' como plaza barrial. En algún momento fue una plaza o elemento diagonal, con el tiempo pasó a ser un nudo vial o axial. O sea, se podría suponer que esta plaza tiene un espíritu del lugar de Conchalí. Por esa razón, considera que tiene un valor más que un precio. A su juicio, se debe gastar tiempo y esfuerzo en los espacios públicos. Por lo tanto, considera que tendrán que continuar defendiendo este pequeño espacio o remanso de la comuna de Conchalí, en que todavía está presente el cielo de la comuna, está presente la gente que espera locomoción y ojalá, a futuro, esté presente la red de Metro y lo más importante, es que los cerros que rodean la comuna todavía se ven desde este lugar.

Espera que lo anterior se tome como un fundamento territorial, patrimonial y de espacio público, lo cual hace que merezcan ser trabajado. Considera que la austeridad de la plaza representa mucho a la comuna de Conchalí, puesto que no tiene insertos muchos elementos, sólo se limpió y ordenó. Por lo tanto, es una plaza sobria que muestra templanza, prudencia, abstinencia, pobreza, en la proporción de la escala de Conchalí. La plaza presenta austeridad urbana, por lo que es importante mantenerla en el tiempo. En otras palabras, si se va a construir algo moderno, que la modernidad sea apropiada a la comuna de Conchalí. No se puede olvidar que la accesibilidad oriente a poniente y sur a norte, representa un ingreso sur al famoso norte de Chile. Recuerda que, en una ocasión, el Alcalde manifestó que en la comuna de Conchalí parte el norte del país, lo cual consideró muy atractivo. En esas coordenadas, Conchalí está al fondo y la plaza es una pequeña puerta al país, desde está la comuna.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece la exposición de don Roberto Perigallo. Ofrece la palabra a don Luis Silva, quien se encuentra un poco delicado de salud, pero ha venido expresamente a exponer respecto del tema, por lo que le agradece su presencia.

El señor **LUIS SILVA**, señala que se referirá al tema en forma más técnica. La fundamentación del señor Perigallo fue muy interesante, quien logró entusiasmarlo mucho en este trabajo e, incluso, resultó ser un profesor en la materia. Personalmente, es más práctico en su origen de arquitecto, puesto que siempre ha trabajado en proyectos directos de arquitectura, no de urbanismo. Sin embargo, al trabajar con el señor Perigallo, ha logrado comprender los pensamientos que tiene hacia la comuna.

En primer lugar, se va a referir los gastos que se produjeron a continuación del primer proyecto. El primer proyecto de la Plaza Cívica estuvo compuesto de dos contratos, uno por M\$ 15.000 que permitió avanzar un poco más en dicho proyecto. La Municipalidad de Conchalí dispuso de M\$ 45.000, pero representaba un monto menor para concretar la Plaza Cívica. Aquellos que

conocen el tema de áreas verdes entenderán que fue dificultosa la ejecución de la primera etapa del proyecto, pero se tuvo que adjudicar la propuesta a esta empresa, porque el resto cobraba el doble. Personalmente, le consta que fue complicado el trabajo, porque tuvo que lidiar directamente con la empresa durante la ejecución de la primera etapa.

La segunda etapa involucró elementos fundamentales en el mejoramiento del proyecto. Por ejemplo, se mejoró el sistema de evacuación de aguas lluvias. Por esa razón, no han vuelto a sufrir problemas de inundación en el sector, producto de los trabajos que se realizaron en los colectores.

Asimismo, se mejoró la iluminación del sector, instalando dos torres adicionales, lo cual hace que en la noche exista bastante luminosidad en la plaza, puesto que se instalaron nueve luminarias más.

Con respecto a los pavimentos, informa que la modificación del proyecto implicó instalar una pileta de agua al medio de la plaza, la cual tiene bastante más presencia que lo que se tenía contemplado al principio. Indudablemente, esto significó reponer las baldosas, puesto que todos saben que éstas no se pueden recuperar.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta al señor Silva por qué se decidió modificar el proyecto inicial.

El señor **LUIS SILVA**, responde que se aprobó un fondo que se solicitó anteriormente, el cual no se tenía al momento de ejecutar el primer proyecto. No estaba claro si ese fondo ingresaría o no, pero existía la decisión de realizar el proyecto. Vale decir, este fondo vino a completar el proyecto de la Plaza Cívica de Conchalí. Por esa razón, comenzó diciendo que el primer contrato involucraba un monto muy bajo, pero alcanzaba para empezar los trabajos.

Agrega que se repuso el césped del sector norte de la plaza, el cual está rodeado por un murete, asiento semi circular. Es se repuso posteriormente por el Municipio, producto que la empresa cerró la plaza cuando se iniciaron los trabajos, por lo tanto, los vecinos del sector de Yumbel y Ombenja reclamaron, porque lo utilizaban como camino directo para llegar al paradero del Metro o hacia los locales comerciales. Por lo tanto, se optó por habilitar una pasada por este sector, porque, entre otras cosas, existían muchos adultos mayores que no querían dar la vuelta por Dorsal, dado que los cierres dejaban sumamente estrecha la vereda.

La empresa se comprometió a cuidar el césped, pero producto de esta apertura no hubo forma de salvar la plantación, puesto que existía un tránsito constante por el lugar. Por lo tanto, se asumió en esa forma y una vez que la plaza estuvo casi terminada, el Municipio instaló pasto en plancha.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si era responsabilidad de la empresa volver a sembrar césped en la plaza.

El señor **LUIS SILVA**, responde que no, porque el Municipio cambió la condición del proyecto. La empresa se comprometió a cuidar el césped, en caso que estuviera cerrada la plaza.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, precisa que el PMU de M\$ 15.000 fue destinado a la construcción de la Plaza Cívica, monto que complementó el

Municipio. Si no se hubiese utilizado ese PMU, se habría perdido por parte del Municipio.

El FMDR de M\$ 102.000 fue visto como un complemento, puesto que se contemplaban ejecutar grandes obras que el Municipio no estaba en condiciones de financiar, tales como, traslado de postes por M\$ 17.000, monto que se canceló a Chilectra a través de la empresa. Obligatoriamente, corresponde a la empresa de electricidad correr los postes.

Respecto al alumbrado, informa que la propuesta de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Católica fue reforzar con dos torres, para efectos de dar una unidad al sector.

La otra partida dice relación con el estanque y las bombas de la pileta. Explica que, en un principio, se trató de usar elementos que existían en el Municipio, pero no dieron resultado. Por esa razón, se optó por licitar los proyectos en forma separada.

El señor **GONZALO RETAMALES**, aclara que, en primer lugar, se licitaron los M\$ 45.000 municipales; posteriormente, se licitó el PMU (M\$ 15.000) y por último, el FMDR (M\$ 102.000). Este último estaba incorporado desde hace dos años, pero no salía la asignación de recursos, la cual finalmente ingresó un año después que comenzó el proyecto original.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto al tema de los cables telefónicos, informa que ese es un conflicto entre Chilectra y las empresas telefónicas. Por ejemplo, recuerda que en la calle Independencia estuvieron dos años los postes en medio del pavimento, producto de un problema que existía entre SERVIU, Chilectra y Telefónicas, donde finalmente el Municipio logró un acuerdo intermedio, en cuanto a descolgar los cables con unos trapecios, mientras se corría la cablería. Este acuerdo fue una cosa de buena voluntad, para efectos de eliminar los postes, que eran alrededor de seis.

El señor **LUIS SILVA**, recuerda que los postes más notorios y peligrosos eran los dos que estaban instalados en el pavimento.

AS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que siempre se ha tenido un conflicto con los postes, puesto que existe una larga discusión con Chilectra respecto a la propiedad de los mismos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que desea plantear una situación respecto del Proyecto de Plaza Cívica, no de fondo, sino de forma. Tiene la impresión que las cosas no se hicieron bien, no en términos que se haya invertido mal los dineros, pero cabe recordar que hace aproximadamente dos años atrás, se reunieron en esta misma sala en una sesión informal, en la cual se encontraban presentes los señores Peragallo, Silva y otros técnicos, para discutir el tema de la plaza, fecha en la cual recién se estaba iniciando el proyecto. En esa oportunidad, se presentaron dos maquetas para que se visualizara el proyecto, como también se discutió cuál sería la primera inversión, cuyo monto no recuerda.

El señor **LUIS SILVA**, informa que el primer proyecto contemplaba una inversión de M\$ 44.000.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, entiende a la Concejala Hoffmann cuando consulta qué paso con la plaza en estos dos últimos años, puesto que,

como Concejal, no revisó el segundo o tercer contrato, porque no se discutió en el Concejo Municipal, ni tampoco se dieron a conocer los montos a invertir. Incluso, se atreve a decir que si se revisan las actas, se constatará que este tema no se trajo al Concejo Municipal. Personalmente, tiene bastante buena memoria, pero en este caso no se informó ¿qué se va a hacer?, ¿cuántas luminarias se van a instalar? En esa oportunidad, reclamó por el tema del césped, porque los vecinos habían concurrido al Municipio a reclamar que no había pasto en la plaza. Asimismo, recuerda que se discutió con la Alcaldesa, señora Urrutia que no se podía construir un parque en Dorsal sin césped y árboles. Sin embargo, reitera que, como Concejal, no revisó los otros dos contratos. A lo mejor, se aprobaron los dineros, pero no se discutió el tema en el Concejo Municipal. Si se hubiese discutido en el Concejo Municipal, como Concejal, habría solicitado ver la maqueta. Sin embargo, se encuentran con que se inaugura la plaza. Aclara que no está discutiendo, porque considera que la plaza quedó hermosa, pero no se informó previamente al Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, recuerda que el equipo técnico municipal, producto del vínculo que existe con la Universidad Católica a través del Programa Puente UC, presentaron una idea para reforzar las obras que se encontraban ejecutadas. Esta idea se presentó en una maqueta y además, se dijo que se debía hacer, puesto que de otro modo se perderían los fondos del FMDR.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, considera que las memorias son frágiles, porque recuerda perfectamente que el año 2006 se invitó a los señores Concejales a ver las maquetas. Por lo tanto, se vieron las maquetas y sobre lo mismo llegó un dinero que estaba atrasado, para ser destinado al proyecto de la Plaza Cívica. En esa oportunidad, se explicó que había que aprobar dichos fondos, puesto que de otro modo se perdían.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no está discutiendo ese tema, sólo está consultando qué se hizo.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, felicita al señor Peragallo por la presentación. Además, entiende que el señor Retamales explicará en qué se gastaron los dineros, puesto que no está claro si destinaron a la adquisición de baldosas con cemento y arena, entre otras cosas.



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al señor Gonzalo Retamales que entregue las explicaciones solicitadas por el Concejo Municipal.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que en la última hoja se realiza un desglose respecto de los montos utilizados en el proyecto de la Plaza Cívica y en qué períodos fueron gastados. Cree que no vale la pena recalcar que muchos de estos temas se discutieron en el Concejo Municipal, porque lo más importante es que las tres intervenciones suman M\$ 161.000, monto invertido en un período de casi tres años.

Considera importante rescatar lo expuesto por el señor Perigallo, en cuanto a que la superficie de la plaza es de 4.139 metros cuadrados, dado que se incorporó el costado de la Notaría y el costado de las viviendas que dan al pasaje Ombenja. El valor del metro cuadrado construido es de \$ 39.000, monto que considera bajo para el nivel de plaza que se construyó, con un pavimento de excelencia y con baldosas de buena calidad. Explica que debajo de las baldosas se instala una malla que pone más rígido el pavimento, el cual permite soportar el peso de un camión o grúa orquilla que deba circular sobre este pavimento, sea

para reponer o reparar alguna de las luminarias de las torres. Cada torre es de 500 watts con 6 lámparas. Además, se instaló un juego de agua de primer nivel, incluso, para licitarlo se asesoraron con la empresa denominada Ingebombas, especialista en el tema. Se trata de un estanque subterráneo que se encuentra conectado a los colectores de aguas lluvias. Si se dan cuenta ha llovido bastante y la plaza no tiene agua, ni tampoco se sale el agua del estanque, porque tiene un sistema de bombas que saca el agua hacia los colectores de aguas lluvias.

Asimismo, se instalaron tres medidores de luz con empalme, dado que son luminarias muy grandes, más las torres de iluminación. Además, hay otro empalme para las luminarias peatonales. Por último, está el empalme de las bombas de agua, de manera de independizar y bajar costos. Anteriormente, se conectaba todo al tendido eléctrico y se colocaba un marcador que no registra la contabilidad del consumo. Por lo tanto, hoy se cuenta con una plaza de primer nivel a un costo, sumada las tres intervenciones, demasiado bajo. Reitera que el metro construido costó \$ 39.000.

Concuerda con el señor Perigallo en cuanto a que la plaza seguirá teniendo un constante cambio, puesto que de aquí al 2010 el Transantiago pretende construir en Dorsal un anillo intermedio, un corredor de transporte público. Por lo tanto, lo más seguro es que se deba volver a intervenir la plaza, ya sea con paraderos inter modales más grandes del Transantiago o, a lo mejor, llega el Metro. Es decir, la plaza va a seguir en un constante cambio de mejoramiento.

Hace presente que este proyecto podría haber resultado más caro. Por ejemplo, se pensaba soterrar la línea de media tensión que hoy va por el costado y la línea de media tensión que va por Independencia, lo cual tiene un costo de M\$ 88.000. Por lo tanto, el FMDR sólo habría alcanzado para esa obra y nada más.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si se cometieron errores, en cuanto a no haber realizado algún trabajo, lo cual pudo tener una repercusión importante.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que los vecinos siempre se molestaron, porque se vieron perjudicados por mucho tiempo con la construcción de la plaza; incluso, se sostuvo reuniones importantes con la comunidad, puesto que concurrieron al Municipio a plantear el tema. Sin embargo, producto de estas intervenciones todo el sector se ha beneficiado mucho. Por ejemplo, en el Parque Dorsal se hizo una intervención por parte del Departamento de Aseo y Ornato, en términos de instalar topes metálicos, para efecto que los vehículos no se suban a las veredas. Asimismo, se colocó una serie de cadenas metálicas con candado y se empadronó a los vecinos, de manera que cada uno tenga sus llaves. Consistió en un trabajo interdisciplinario, en el cual participa la Alcaldía, SECPLA y Territoriales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que lo importante es que se unió la comunidad, teniendo en cuenta que son vecinos que prácticamente no participan con el Municipio. Sin embargo, entorno a este tema se organizaron e, incluso, plantearon otras iniciativas que significó ordenar el espacio comunitario, para efectos que no sea una platabanda de estacionamiento, sino que un lugar agradable y seguro. Además, ha significado que los vecinos del frente también hayan dado señales de organización, en una especie de comité, lo cual considera sumamente bueno, porque las primeras conversaciones fueron muy tensas, pero terminaron siendo bastante fraternas.

Resume diciendo que para evitar posibles repercusiones viales, se tuvo que instalar señaléticas y se tuvo que poner de acuerdo con los residentes del sector, para que no se sintieran amenazados; como también se sostuvo reuniones con los propietarios de los locales de contabilidad que existen en el sector, puesto que también reclamaban por tener pleno derecho a ejercer su actividad económica.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, sugiere instalar una placa en la plaza, en la cual se indique en qué período alcaldicio se remodeló y quiénes integraban el Concejo Municipal, teniendo en cuenta que representa un hecho histórico que en comuna de Conchalí exista una Plaza Cívica. Se basa en las palabras que dijo el arquitecto de la Universidad Católica al inaugurar dicha plaza. Considera que deben pasar a la historia y las plazas son los mejores lugares para colocar algún distintivo de esta naturaleza.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta al señor Retamales si existe una evaluación respecto de las dos empresas que participaron en este proyecto.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que existe una buena evaluación de la empresa Gesta.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que, en el fondo, es una empresa que administró M\$ 102.000.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que se celebró un contrato municipal con el Gobierno Regional. Los dineros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional requieren de la elaboración de un contrato por parte del Municipio y posteriormente, se factura y cancela por parte del Gobierno Regional.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que a la comunidad le costó entender que los trabajos se realizarán por diferentes empresas y en etapas distintas. Esa era la visión de los vecinos del entorno.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que la tercera empresa tuvo una llegada bastante más grata con los vecinos, porque respondieron a muchas inquietudes de la comunidad. Por ejemplo, repararon veredas rotas o instalaron algún tope metálico, etcétera. La empresa demostró esa voluntad, a diferencia de la primera empresa que tuvo bastantes problemas, como lo comentó anteriormente el señor Luis Silva. Por lo tanto, los vecinos quedaron descontentos con esa empresa.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, hace presente que la empresa Futuro ha trabajado en varias obras de la comuna de Conchalí. En general, es una empresa muy recurrente en la comuna.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que si se analiza desde la fecha en que fueron contratados, a la cantidad de obras que se han licitado, se puede constatar que no han realizado más obras después de la Plaza Cívica. De hecho, la empresa Futuro postuló a propuestas de mantención de varios sectores de la comuna, pero no se adjudicaron la licitación. Actualmente, la empresa Futuro mantiene sólo un sector, pudiendo haberse adjudicado tres sectores. Además, la empresa se encuentra mal evaluada; incluso, como arquitecto de construcción, no les daría ninguna obra civil, porque su especialidad es la mantención de áreas verdes, que significa cortar el pasto, barrer y regar, lo cual hacen bien.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Municipio cancela bajo el precio promedio por metro cuadrado. En el caso de la Plaza Cívica, prácticamente, no existía la posibilidad de adjudicar la obra, lo cual significaba perder parte de los recursos aprobados por el Gobierno Regional. Por lo tanto, se solicitó a la empresa Futuro que aceptara hacerse cargo de dicha obra. Asume que, a lo mejor, no se debió tomar esa decisión, aunque se perdieran los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, porque también los recursos significan tener una relación con el Gobierno Regional, en cuanto a por qué solicita esos dineros si existen otros aprobados.

El señor **LUIS SILVA**, señala que se prolongó el plazo del primer contrato, dentro de los márgenes posibles, situación que fue discutida con SECPLA, en términos que el Municipio tiene facultad para caducar un contrato por causales de incumplimiento. En este caso, la empresa presentó varios incumplimientos, pero si se caducaba el contrato, se tenía que llamar nuevamente a licitación con los dineros que restaban, que eran bastante pocos. Cree que la empresa, producto que presentó una propuesta baja, se atrasaron las primeras obras, situación que, de alguna manera, fue avalada por el Municipio, puesto que de otra forma se tenía que caducar el contrato y volver a llamar a licitación.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que cabe destacar el impacto social que generó el mejoramiento del colector, lo cual quedó demostrado en las últimas lluvias, porque anteriormente se inundaba el sector que está situado frente a la plaza. Reitera que este hecho se debe destacar, porque los colectores son sumamente caros y, en este caso, va asociado al proyecto de la Plaza Cívica. En términos técnicos se indica que se construyó una sólida losa de hormigón armado recubierto con baldosa, con lo cual se logró la lluvia no impactara negativamente, sino que al contrario.

Dado lo anterior, se alegra mucho, puesto que es importante contar con un colector en la comuna de Conchalí.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se va a referir a tres temas, respecto de los cuales tiene algunas dudas. En primer lugar, no entiende por qué hubo tan poca transparencia en la entrega de la información, en cuanto a los recursos y a las decisiones que se tomaron en su oportunidad. Queda completamente claro que no se involucró a los Concejales en ninguna decisión.

En segundo lugar, no se logra explicar por qué razón se demoró dos años la construcción de la Plaza Cívica. A su juicio, las explicaciones no justifican el resultado, puesto que es un tema de gusto, que puede ser criticable o no. Personalmente, considera que es una plaza austera y sencilla. No tiene claro si la fuente que se instaló al medio de la plaza se podría denominar pileta, más parece una bacinica, pero reitera que es un tema de gusto y además, cada vez que pasa por el lugar la fuente se encuentra apagada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que es por un tema de ahorro.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que no se deben construir cosas que posteriormente no se podrán utilizar.

En tercer lugar, le preocupa que se llenen la boca diciendo que son una comuna que no cuenta con recursos; incluso, se acaba de disminuir el Programa de Subvenciones a menos de la mitad de lo que se otorgaba el año pasado.

Personalmente, no se encuentra conforme con la explicación, porque si el Municipio gastó un peso en instalar ladrillo o baldosas en la plaza, éstas nunca se debieron romper para ser reemplazadas por otro tipo de baldosa. Considera que este tema es profundo, por qué se vuelve a construir, qué pasa con los M\$ 40.000 que invierte la Municipalidad. No sabe si esta situación se traduce en daño patrimonial, pero representa un problema de fondo importante, porque se gastó bastante dinero por mucho tiempo y nadie tiene derecho a romper un elemento que se construyó con dineros municipales. Esa es su opinión.

Agradece a los técnicos la explicación, pero no queda satisfecha ni en su oportunidad, ni en su fondo. Tiene claro que no es arquitecto, pero considera que no existen explicaciones que justifiquen la situación. A su juicio, es una plaza cara de mal gusto, porque no es bonita y además, se construyó en un tiempo escandaloso.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, hace presente que el Arquitecto, señor Retamales, experto en costos, comentó que el costo de la plaza era barato. A su juicio, se debe creer en la opinión de los técnicos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el cálculo se realizó sobre 4.000 metros cuadrados, incluyendo un bandejón enorme.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que el bandejón es parte de la plaza, porque está asociado a ella, lo cual se puede constatar en la lámina que contiene el diseño y las modificaciones.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que lamenta los dichos de la Concejala Hoffmann. Personalmente, como hija de Conchalí siempre vio la plaza fea y ahora, se alegra de verla hermosa. Considera que la Concejala Hoffmann debería tener un poco de sentido para decir las palabras, porque ella pertenece a Conchalí. Solicita respeto para la gente de la comuna.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que, en general, los Concejales tratan de tener una relación de respeto reciproca entre los técnicos y el componente político. Incluso, en aquellas oportunidades en que los técnicos no han tenido la deferencia que requieren los Concejales, se ha hecho saber inmediatamente de manera respetuosa. A lo mejor, puede compartir algunas de las críticas de la Concejala Hoffmann, pero no está de acuerdo que falte el respeto a los técnicos municipales, que son arquitectos de primer nivel del Municipio, señores Gonzalo Retamales y Roberto Perigallo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, aclara que no ha faltado el respeto a nadie.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, agrega que, independientemente, que trabaje con el señor Peragallo y lo conozca desde hace muchos años, cuando llegó al Municipio en el año 1992, cuando era Directora de Educación y el señor Perigallo tenía el prestigio de arquitecto urbanista de primer nivel y además, es profesor de una universidad. Considera que la poesía del señor Peragallo se va al suelo con las opiniones vertidas por la Concejala Hoffmann, cuando compara la fuente de agua con una bacínica. Desde ese punto de vista, cree en la falta de respeto a los colegas técnicos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que eso no es lo importante. Además, esa es su opinión.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, discrepa diciendo que si es importante. Personalmente, siempre ha respetado las opiniones de los señores Concejales y, en este caso, le parece un exceso lo que ha ocurrido. Además, el valor de la belleza o estética es un tema muy subjetivo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSE HOFFMANN**, solicita entonces que se respete su visión de la estética.

La Concejala señora **MARÍA GUAJARDO**, hace presente que la Concejala Hoffmann siempre ha reclamado cuando algún técnico no ha tenido una deferencia hacia ella.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no tiene ninguna duda respecto del trabajo de los profesionales.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, considera que se debe destacar el trabajo de los profesionales, señores: Gonzalo Retamales, Roberto Peragallo y Luis Silva.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, considera que las personas que pasan por la comuna pueden decir muchas cosas, pero las que viven en ella no pueden decir nada.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que el señor Peragallo comentó que la plaza de noche parecía de día, lo cual es verdad. Incluso, el Banco Express está abierto hasta las 10 de la noche y hoy día, se siente más segura cuando camina hacia su casa, teniendo en cuenta que en una oportunidad la asaltaron a las cuatro de la tarde, pero ahora se siente más tranquila producto que existe más iluminación.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, considera que la plaza quedó muy bonita, lo cual significa que los recursos se ocuparon bien, por lo que felicita a los profesionales. Además, está de acuerdo con la propuesta del Concejal Porto.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, sugiere, además, que se instalen más mesas para que la gente pueda jugar ajedrez, ya que dos metros de superficie representa muy poco espacio para realizar esta actividad. Como también sugiere que se habilite un espacio para invitar a los jóvenes a practicar skate, algo parecido al Skate Park que implementó el Alcalde Alcaino en la comuna de Santiago.

DR

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que conversó con los jóvenes, quienes quedaron de presentar una propuesta.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, agrega que está de acuerdo con la propuesta del Concejal Porto, en cuanto a colocar una placa recordatoria en la plaza, en la cual se indique que esta obra se realizó bajo la gestión de don Carlos Sottolichio Urquiza y el nombre de los Concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que curiosamente se han recibido varias felicitaciones a través de la página web, personas que consideran que la plaza quedó bien remodelada. Estas personas no conocen los pormenores y comentan positivamente respecto de la obra.

Manifiesta a los señores Gonzalo Retamales, Roberto Peragallo y Luis Silva, quienes encabezaron el proyecto, que la opinión mayoritaria del Concejo

Municipal es la que señaló la Concejala Guajardo, a quien agradece sus palabras, porque el Municipio cuenta con un equipo profesional que, además, no es un equipo que tenga una connotación política con la gestión. Por ejemplo, el señor Luis Silva fue Jefe de Gabinete el año 1990 y los señores Peragallo y Retamales no llegaron con esta gestión, pero permanecen trabajando en el Municipio, lo cual da una señal que se cuenta con un equipo que posee una connotación técnica y profesional. Se alegra de ello, por lo que continuará solicitándoles proyectos e ideas para ejecutar en la comuna.

Agradece la exposición que se ha presentado en esa oportunidad.

CUARTO TEMA

VARIOS

a) Cierre Pasaje Alicia

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, ofrece la palabra en el punto Varios.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que el tema del Pasaje Alicia sea discutido en esta reunión, porque la mitad de los vecinos están de acuerdo con el cierre de dicho pasaje y la otra mitad no está de acuerdo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Comisión debe tomar una decisión y posteriormente, dar una recomendación al Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, aclara que no es un tema de comodato, es un tema de los vecinos.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, informa que devolvió un llamado telefónico a la persona que envió la primera carta con un listado de firmas de vecinos que estaban de acuerdo con el cierre del Pasaje Alicia. Ninguna de las firmas que se indica en el primer listado se repite en el segundo listado, la única que se podría repetir es la del señor que envió la segunda carta. Todas las casas firmaron y adjuntaron su cuenta de agua o luz, todos están de acuerdo con el cierre del pasaje, lo cual está avalado por el Presidente. Sin embargo, resulta que ahora no le gusta la idea, porque arrienda al medio y el negocio no se encuentra en el pasaje, sino al lado.

RA

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que llegó una carta firmada por alrededor de 20 personas que no están de acuerdo que se cierre el Pasaje Alicia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que la Dirección de DIDEKO, a través de su equipo, sostenga nuevamente una conversación con los involucrados para aclarar las dudas y posteriormente, haga llegar la información a la Comisión, antes de la próxima reunión.

b) Programa Puente

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que anoche vio por televisión el programa Puente de Contacto, por lo que solicita que se entregue al Concejo Municipal la última información sobre los proyectos Puente de la comuna de Conchalí, respecto de los monitores y de los visitadores de familia, puesto que después de ver el programa le quedaron ciertas dudas respecto de cuál ha sido el trabajo de la Municipalidad con respecto al Programa Puente.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que entregó un informe del Programa Puente a todos los Concejales, respecto de todos los proyectos que se desarrollarán durante el año 2007.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que la solicitud del Concejal Aravena es más específica.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, entiende que el Concejal Aravena está solicitando un informe completo respecto de los trabajos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, agrega que las personas que se entrevistaron en televisión manifestaron que fueron visitados una vez en tres meses. A su juicio, un monitor no puede realizar sólo una visita.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que el Programa Puente contempla dos etapas. La primera es intensiva y la segunda es más distante. Por ejemplo, algunas personas le han manifestado que no han visto a su apoyo durante mucho tiempo, por lo que ha ubicado al monitor, quien le ha mostrado el cronograma, en el cual se indica que corresponde visitar a ese vecino en veinte días más.

No obstante lo anterior, se preparará un informe respecto del tema, para ser entregado al Concejal Aravena.

c) **Traspaso de Fondos al Programa de Subvenciones**

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, solicita al Comité de Hacienda que elabore una Modificación Presupuestaria, puesto que se deben traspasar fondos al Programa de Subvenciones. Solicita que se reúna la comisión, porque entiende que hubo una traba jurídica para llevar a cabo lo que se tenía estipulado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al Comité de Hacienda que antes de fin de mes, se presente una Modificación Presupuestaria a consideración del Concejo Municipal.

d) **Asociación de Concejales**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, informa que el viernes 22 de junio, se realizará una reunión de la directiva de la Asociación de Concejales, a las 10.00 de la mañana.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si puede participar de esa reunión de Concejales.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, responde al Concejal Porto que si se encuentra en el Municipio puede asistir a la reunión. La idea es conversar respecto de la asamblea de Concejales.

e) **Proyecto Guanaco**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que hace varios años atrás participó en algunos cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades. Incluso, participó hace dos o tres años en un curso relacionado con los entornos

históricos de las comunas y, en esa oportunidad, dio cuenta al Concejo Municipal respecto de los sectores históricos de la comuna de Conchalí, porque estaba contemplado recibir unos dineros a través de CORESAM, para ser destinados al camino El Guanaco. Consulta qué pasó con la presentación de ese proyecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se presentó otro proyecto denominado "Proyecto Monterrey - Plaza La Palmilla", el cual fue aprobado y está pronta a iniciarse la primera etapa.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta qué pasó con el proyecto de Guanaco Chico.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no se consideró ese proyecto, porque está situado en la comuna de Recoleta. La CORESAM está en la comuna de Recoleta.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, aclara que la parte de CORESAM está en la comuna de Recoleta, pero la Avenida el Guanaco pertenece a las dos comunas; incluso, el sector más amplio está situado en la comuna de Conchalí.

f) **Financiamiento de Pasantía**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se desea referir a la pasantía que se discutió en septiembre de 2006 y posteriormente, se volvió a tratar el mes pasado. En el documento se indica que son 23.000 euros y que un 50% es financiado por la organización y un 50% es financiado por el Municipio. Consulta cómo se financian los 11.500 euros por parte del Municipio.

g) **Extensión de la Red de Metro**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, comenta que tiene bastante tiempo para ver noticias, por lo que se ha enterado que se está construyendo una nueva línea del metro, la que llegará hasta la Plaza Los Dominicos de la comuna de Las Condes. Personalmente, desde el año 1992 está luchando, para que se extienda la red del Metro hacia esta comuna. Ha presentado muchos documentos respecto del tema; incluso, cuando postuló por primera vez como candidato a Concejal. En esa oportunidad, recuerda haber participado en una reunión, época en la cual el Metro iba por Vivaceta y llegaba a Zapadores. Sin embargo, desde esa fecha, no se ha sabido nada, teniendo en cuenta que se ha extendido la red del Metro de oriente a poniente y de norte a sur. Incluso, ahora se contempla prolongar hacia Los Dominicos, es decir, la comuna de Conchalí se considera la puerta trasera del Gran Santiago.



Dado lo anterior, sugiere que el Alcalde, junto al Concejo Municipal, encábese un movimiento de los Municipios del Área Norte de Santiago, para dar la lucha por la extensión del Metro. No es posible que se extienda la red del Metro hasta Los Dominicos, sino en Recoleta, Conchalí, Renca, Quilicura e Independencia, no cuentan con Metro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende perfectamente la preocupación al señor Aravena. Los únicos que pueden decir que realizaron gestiones para extender la red de Metro son aquellos que han aportado dinero,

los otros son impostores. Por ejemplo, el Metro de Maipú se está construyendo con un aporte regional de 12.000 millones de pesos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que ese es un aporte regional, no municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se proporcionó esta cifra por cinco años a los municipios que corresponden al metro, que son: Pudahuel, Maipú, Estación Central, etcétera.

Se encuentra presente el señor Alejandro Vargas, con quien realizó la gestión de conversar con el Director del Metro, a quien le solicitaron que explicara cómo funcionaba el tema. El Director del Metro tuvo la paciencia de explicar que las nuevas líneas funcionaban mediante encuestas de origen/destino. Vale decir, el Metro realiza tres o cuatro veces al año una encuesta origen/destino, para saber, por ejemplo, cuántas personas se están trasladando hacia Pudahuel, Irarrázabal, Santa Rosa, hacia el norte, Conchalí, Vivaceta, Recoleta, etcétera.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si ese tipo de encuestas la realiza la empresa Metro.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se hace por expectativas. Por esa razón, Conchalí nunca está en el ranking, porque no hay expectativas de que se extienda la red del Metro hacia esta comuna.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso no tiene relación con el tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, discrepa del Alcalde, porque ella también sostuvo una reunión con el Presidente del Metro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que no sabe con qué Presidente del Metro se entrevistó la Concejal Hoffmann, por lo que solicita que explique el tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se entrevistó con el señor Blas Tomic, quien le informó que existe una proposición denominada "Proposición del 78", puesto que ese año fue la primera vez que se mencionó la posibilidad de extender la línea tres del Metro. No obstante, el único anteproyecto real que existe es del año 1985, donde el Metro parte en Ñuñoa y llega a Conchalí. Sin embargo, este proyecto se ha postergado infinitas veces, porque no ha habido expectativa que el Metro llegue hasta esta comuna.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que no se refiere a ese tipo de encuesta, sino que se refiere a una encuesta de origen/destino, donde se consulta, por ejemplo: ¿dónde vive usted?, ¿dónde trabaja?, ¿qué movilización toma?

La pelea que existía entre Independencia y Recoleta era con respecto al cementerio por parte de Recoleta y al hospital por parte de Independencia, en cuanto a que éstos proporcionan una gran afluencia de público. Primero, se discutió ejecutar una línea ligera, como el metro tren y ahora, se está discutiendo que la estación Juan Cristóbal sea, en el fondo, una inter modal que esté conectada con una línea que vaya por el perímetro de Américo Vespucio hasta el Aeropuerto Internacional. En ese sentido, Conchalí ganaría por todo el contorno de la zona norte, con estaciones en Pedro Fontova, en Independencia,

no sabe si también en El Cortijo, porque además existe un proyecto aforado de un Rodoviario en Américo Vespucio, al norte de Independencia, lo cual significa sacar todos los buses del norte y llevarlos a Independencia con Vespucio. Se trata de un terminal norte que permitiría sacar los buses del centro de Santiago.

Además, el Metro funciona con créditos de la Banca Internacional, cuyos compromisos se deben ir programando. La extensión de la red de Metro hacia Los Dominicos era parte del proyecto que la línea de Maipú, lo que pasa es que las obras empezaron más tarde, no es una línea nueva del Metro, sino que es una prolongación que era parte de la línea que va a Pajaritos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que igual es otra línea que involucra continuar invirtiendo dineros. Así como puede servir a los Dominicos, por qué no puede servir a Independencia, Conchalí, Renca y Quilicura. Acepta la explicación del Alcalde, pero insiste en encabezar un movimiento para lograr que Renca, Independencia, Huechuraba y Quilicura tengan Metro. Si se amplía Juan Cristóbal no se solucionan los problemas de Vivaceta, Independencia, Barón Juras Real, no soluciona nada en Conchalí, porque va a ir por el costado para llegar al Aeropuerto. De qué sirve que llegue al Aeropuerto, si el problema está en Conchalí, más ahora con el Transantiago.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala a la Secretaría Municipal que tome nota.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, comenta que sería bueno como Gobierno Local, antes de terminar la gestión, propiciar lo que indica el Concejal Aravena, en términos de generar la expectativa del Metro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se encuentra acordado.

h) Problemas con estacionamientos de Consultorio Bachelet

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que solicitó la palabra la señora Adriana Meneses y don Camilo Maureira. Si el Concejo se encuentra de acuerdo ofrece la palabra.

La señora, **ADRIANA MENESSES**, comenta que hoy tuvo que concurrir al Consultorio Bachelet, donde existen muchos problemas de estacionamientos. Por ejemplo, existe una demarcación para estacionarse y en un espacio está indicado que es un estacionamiento para minusválidos. Sin embargo, tuvieron que esperar alrededor de media hora para que les abrieran, porque se aducía que los estacionamientos eran privados, como también tuvieron bastante tiempo para salir del lugar. Incluso, solicitó que instalara un letrero que indicara que los estacionamientos eran privados o que se prohibía la entrada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la señora Meneses tiene razón en su planteamiento, por lo que se revisará la situación.

i) Aseo y Ornato en Plaza Cívica

El señor **CAMILO MAUREIRA**, considera que no es posible que los funcionarios que realizan el aseo de la Plaza Cívica trabajen con un escobillón en malas condiciones. Incluso, el día de la inauguración de la plaza le pasaron una casaca al funcionario, pero sólo por tratarse de esa actividad, porque tampoco

les entregan el vestuario o calzado. Considera que el Jefe de Aseo y Ornato debe dar cuenta que este tipo de situación ocurre en Conchalí. Personalmente, si fuera jefe de un área notificaría por escrito lo que falta para que el trabajador se sienta a gusto con su trabajo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el señor Camilo Maureira tiene razón, por eso hizo ver ese día que era importante que los trabajadores tuvieran la implementación adecuada para realizar su trabajo.

j) **Problemas de basurales y escombros**

La señora **SILVIA CALDERON**, señala que sería conveniente que la Municipalidad de Conchalí enviara un informe a las personas que podan los árboles, porque existen basurales y escombros en la Panamericana Norte; tampoco hay iluminación en dicha panamericana, al llegar a la Avenida El Cortijo. Considera conveniente que se apliquen las multas correspondientes, porque es el colmo la suciedad que provocan personas irresponsables. Solicita una mayor inspección en el lugar, porque cada vez que llama a Paz Ciudadana, aparece a los dos o tres días, al igual como ocurre con Carabineros. Incluso, hubo un asalto y no concurrieron los Carabineros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se tomará en cuenta el reclamo de la señora Silvia Calderón.

El señor **ANTONIO DE FILIPPI**, señala que se desea referir a los dos temas que acaban de mencionar los vecinos. Considera muy fácil venir al Concejo y decir que la empresa no provee de elementos a los trabajadores, porque lamentablemente repercute en la opinión que se forman los Concejales respecto de las empresas. Si se considera conveniente se puede revisar el libro, donde constatan las infracciones cursadas cuando, efectivamente, no se han encontrado los elementos, sea el vestuario u otro.

Asimismo, tiene entendido que muchas veces la empresa entrega vestuario, calzado y materiales de seguridad a los empleados, pero éstos no son utilizados. Sigue la firma de **TK**
Solicita que quede claro que la Dirección de Aseo y Ornato es el medio de comunicación con la empresa de servicio y no quiere que quede al aire que los trabajadores no tienen escobas o vestuario, porque sería bastante poco inteligente de parte de la empresa no tener a la gente como corresponde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que personalmente vio el estado de la escoba del maestro.

El señor **ANTONIO DE FILIPPI**, respecto a los basurales, señala que la señora Calderón tiene toda la razón. Explica que, en este momento, se encuentran en el período en que se realizan las podas, de acuerdo a la Ordenanza. No obstante, existen vecinos que realizan podas por su cuenta y botan las ramas donde no corresponde, pero no se puede fiscalizar aun más, más allá de retirar los escombros.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, considera que, efectivamente, en distintas obras o en distintos hechos del cotidiano hace falta una mayor inspección. Tiene claro que faltan recursos humanos para el tema de la inspección. Este tema se puede relacionar con la educación, en cuanto a que, en general, se actúa punitivamente cursando una multa a la empresa que comete la infracción, como también se le llama la atención o castiga al

trabajador. A su juicio, en el tema de la cultura y educación, se debe enviar un memorándum desde el Concejo Municipal a la Corporación, sea en las campañas de invierno u otoño, para que se confeccione un volante, para efectos de cómo prevenir que no se boten hojas o ramas. La Corporación puede enviar ese volante a los directores de los establecimientos educacionales, para que los alumnos los lleven a sus casas y así se educa. Siente que, a veces, las buenas obras que se realizan en Conchalí pierden su impacto por la suciedad que existe en el entorno, especialmente en algunas calles.

El señor **ANTONIO DE FILIPPI**, señala que se realiza una fiscalización respecto al tema. Por ejemplo, las personas que circulan en carretones no portan cédula de identidad, ni tampoco tiene patente el carretón.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, considera que el Municipio tendría que poseer mucho dinero para contratar un mayor número de inspectores. Insiste que se debe enviar un memorándum a los establecimientos educacionales, de manera que los objetivos transversales se toquen en todos los colegios, en todos los ramos, como un tema de cultura "No ensucie, no bote la basura en cualquier lado", etcétera.

k) **Falta de información en Diario Comunal**

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita no ser mal interpretado, pero ocurrió una situación muy delicada, conocida por todos. El 13 o 14 de febrero del año en curso, en Conchalí, muchas personas lo llamaron al hospital, entre otros, los Concejales, jefes de servicio, personas de iglesias, juntas de vecinos, gente de la UDI, Renovación Nacional, etcétera. No es cualquier Concejal, junto con la señora María Guajardo, que son los Concejales más antiguos del Municipio, ya que llevan cuatro períodos cada uno, desde el año 1992 ha estado en todas las sesiones del Concejo, incluso, en los 15 años que ocupa el cargo, sólo ha faltado a una sesión de Concejo, en la cual fue autorizado por encontrarse fuera del país, ha estado en todas las organizaciones sociales, en todas las elecciones de Juntas de Vecinos, en todos los eventos que ha organizado el Municipio. Por lo tanto, lo menos que esperaba era que el diario de Conchalí publicara algo de lo acontecido. Sin embargo, esta publicación se editó en el mes de mayo, pero no dice nada respecto de la situación que sufrió el Concejal Aravena. Reitera que no es por que sea él, porque habría dicho lo mismo si se tratara de cualquiera de los presentes. Espera que se solucione el problema.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que será considerado lo planteado por el Concejal Aravena.

Se levanta la sesión las 12:30 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 2007

Se deja constancia que no se adoptan acuerdos en dicha sesión.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretario Municipal

cgce.